



16222

70248



SUPERINTENDENCIA

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00075901-O

Quito, 07 de septiembre de 2018

ASUNTO: CLINICA SAN FRANCISCO SA EN LIQUIDACIÓN

Ingeniera
Fanny Leonor Canelos González /
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00007387 de 20 de agosto de 2018 y su rectificatoria Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00008106 de 7 de septiembre de 2018, y en virtud de las atribuciones asignadas por las Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-INAFA-DNTH-2018-0187 de 5 de septiembre de 2018, designé a usted Liquidadora de la compañía CLINICA SAN FRANCISCO SA EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidadora, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente

ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a **19 SET. 2018**

Ing. Fanny Leonor Canelos González /
LIQUIDADORA
C.C. 170111181
Exp. 156 / 55309-0041-18